


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 11			
Proceso: Formulación del Doctorado Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales			Hora de Inicio: 2.30 pm
Motivo y/o Evento: Reunión Doctorado Institucional			Hora de finalización: 5.30 pm
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 22/10/2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Eddy Ussa	Decano	
	Yolanda Teresa Hernández	Docente	
	Juan Pablo Rodríguez Miranda	Docente	
	Ángela Parrado Rosselli	Docente	
	Julio Eduardo Beltrán Vargas	Docente	
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	Docente	
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Docente	
	Wilmar Darío Fernández	Docente	
	Hugo Alexander Rondón Quintana	Docente	
Diana Trujillo Rodríguez	CPS – Posgrados		
Elaboró: Diana Marcela Trujillo Rodríguez		Visto Bueno del Acta:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVOS:

- Definir los nombres de las asignaturas del plan de estudios.
- Establecer responsables para la elaboración de los diferentes syllabus del plan de estudios.
- Discutir documento elaborado por el profesor Hugo Rodón sobre apartes del reglamento.
- Acordar la fecha de entrega del documento de Registro Calificado a la Profesora María Elvira.

ORDEN DEL DÍA:

1. Discusión para finiquitar plan de estudios.
2. Establecer responsables de todos los syllabus
3. Discutir documento elaborado por el profesor Hugo Rodón sobre apartes del reglamento.
4. Definir fecha de entrega del documento Dra. Elvira Rodriguez
5. Varios y sugerencias.

DESARROLLO:

Siendo las 02:30 pm del día 22 de octubre de 2020 se inicia la reunión del comité del Doctorado Institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. De acuerdo a las medidas de prevención por la propagación del virus COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet.



Por mutuo acuerdo entre los asistentes, la metodología de trabajo se define con base en la agenda propuesta por el Decano en un correo electrónico previo a la reunión del comité, la cual se describe a continuación.

1. Discusión para finiquitar plan de estudios

El Docente Wilmar Fernández comparte la pantalla mostrando el capítulo de aspectos curriculares, el cual está desarrollado completamente gracias a los aportes del profesor William Mora, en el cual se integraron, además, los cinco énfasis. En la estructura curricular se indica la fundamentación o espacios académicos de conocimientos y otro espacio de investigación.

El profesor Wilmar, comenta que cuando se inició la discusión para la denominación del Doctorado, se llegó al acuerdo de que iban a existir únicamente dos materias fundamentales – obligatorias, que el resto serian espacios electivos y un seminario interénfasis; sin embargo, ese debate quedo allí en relación a la fundamentación, pero en investigación si se tomaron decisiones y se cambiaron nombres a algunos espacios académicos.

En ese orden de ideas, hace falta definir las asignaturas de formación obligatoria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El docente Caros Zafra, menciona que la estructura que presentó el profesor Wilmar fue la que se discutió anteriormente y se aprobaron los 90 créditos para el Doctorado, sin embargo, manifiesta que al ver la malla curricular no es visible la temática de ingeniería. Propone que se discutan las denominaciones de las asignaturas obligatorias y las homologaciones de los espacios académicos de maestría a Doctorado.

Por su parte, la profesora Ángela Parrado, considera estar de acuerdo con el docente Carlos Zafra, los nombres de las asignaturas deben ser más claros. Con respecto a las homologaciones se deben revisar los créditos y las competencias, en tal caso se podrían homologar las electivas, ofreciéndolas desde el Doctorado para estudiantes de maestría. Así, es oportuno valorar a los estudiantes que lleguen de las maestrías de la Facultad, incluso esto se puede establecer en el reglamento del Doctorado.

El profesor William Mora, hace referencia las intervenciones anteriores. En cuanto al espacio de formación obligatoria, manifiesta que, desde las reuniones en Paipa, están orientados a integrar los énfasis, por ello no se había pensado en hacer referencia específica a alguno de estos y son de carácter colegiado. Así los estudiantes de Doctorado, podrán tener una identidad colectiva. Las demás asignaturas hacen referencia a las diversas interpretaciones de ambiente, a los aportes históricos, culturales, metodológicos - investigativos y epistemológicos que son fundamentales en este Doctorado.



En cuanto al planteamiento de enlazar el Doctorado con las maestrías, el docente comenta que en la Universidad Distrital no existe precedente de doctorados por ciclos como opción formativa, siempre ha habido una independencia entre los proyectos curriculares. Este tema fue debatido hace diez años aproximadamente para la formulación de otros Doctorados de la Universidad, en donde se concluyó que solo se pueden homologar aquellos espacios académicos que el estudiante de maestría cursó en alguno de los doctorados. También se habló sobre la manera de motivar a los estudiantes de maestría de la Universidad a cursar un doctorado, por medio de la aceptación inmediata. Además, se consideró que si el estudiante de maestría elaboraba un trabajo de grado que se pudiera continuar en las líneas de investigación del doctorado, se podría privilegiar su entrada al mismo.

El profesor Julio Beltrán, considera que se revise la malla curricular ya que los dos espacios académicos de fundamentación deben tener fortalezas en la temática de ingeniería, de tal manera que no se vea desequilibrado con relación a los otros temas del doctorado. En relación a la movilidad de los estudiantes, el docente recalca que la Universidad debe permitir que los estudiantes puedan transitar de maestría a doctorado facilitando los trámites administrativos para lograrlo, pues la gran mayoría de programas de otras universidades permiten esta migración por medio de la homologación. Reconoce, además, que las maestrías de la Facultad tienen un énfasis investigativo apto para continuar a nivel de Doctorado, abriendo de esta manera la posibilidad de tener más estudiantes en el Doctorado.

El profesor Juan Pablo, manifiesta que como Facultad se debe estimular el tránsito de estudiantes desde el pregrado, coincide con la postura de los profesores Julio y Carlos. En cuanto a la malla curricular, considera importante discutir y ajustar los espacios académicos obligatorios y reflejarlo en los syllabus. Revisar el espacio académico de epistemología ambiental en el énfasis de ingeniería y reemplazarlo por uno de seminario de interénfasis II.

El profesor Hugo Rondón, manifiesta en el chat que la primera asignatura obligatorio podría llamarse tendencias sobre ambiente, ingeniería y sostenibilidad. Varios docentes, comentan que el espacio académico Epistemología ambiental es muy específico y el nombre puede ser poco atractivo, por ello, se debe buscar un nombre que integre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

los énfasis, se propone que deben ser dos seminarios interénfasis. El profesor Wilmar, considera que los espacios académicos de fundamentación obligatoria no pueden ser homologables y deben tener nombre propio. Sin embargo, si se pueden homologar las electivas. Basado en su experiencia se presentan falencias al homologar las materias de investigación.

La profesora Ángela, coincide con las apreciaciones anteriores y considera que las asignaturas deben dar identidad al estudiante para hacer el Doctorado. Solicita aclaración en cuanto al seminario interénfasis. La epistemología podría integrarse como una parte introductoria, pero no una materia independiente, y las electivas deben ser homologables.

Retoma el profesor William, aclarando que lo que menciono anteriormente hacía referencia a un contexto de los doctorados en la Universidad. Se suma a la idea de que los seminarios deben estar relacionados con ingeniería. La pertinencia de los títulos requiere la explicación de los mismos con el fin de dar identidad. Por ello, la epistemología es fundamental en el estudio de lo ambiental y lo ingenieril. En este espacio académico se brindaría a los estudiantes, temáticas en construcción del conocimiento y metodologías relacionadas con los énfasis. Con relación a las electivas no ve la necesidad de que pertenezcan a un énfasis en concreto.

En el chat el profesor Juan Carlos Alarcón, plantea que la asignatura interénfasis sea colegiada, que haya espacios académicos de tendencias en ambiente e ingeniería sustentable.

El profesor Wilmar, plantea que las tendencias y los antecedentes no se pueden mezclar. Hace un recuento de los consensos hasta ahora: los espacios académicos fundamentales no son homologables, pero si las electivas, las de investigación se pueden homologar si el liderazgo se da desde el doctorado.

El profesor Julio propone que el espacio académico de tendencias sea para discutir hacia donde van los temas de ambiente y sustentabilidad, propone la asignatura de ingeniería sustentable, como espacio importante para que los estudiantes reformulen sus proyectos de investigación e innoven. En cuanto a epistemología ambiental, es importante conocer las metodologías en investigación ambiental. En cuanto al seminario interénfasis, manifiesta que se debe tener en cuenta en no ser repetitivo y que todos los espacios académicos deben ser colegiados.



La profesora Ángela Parrado, manifiesta que podría ser un espacio de tendencias y otro de historia.

El profesor Hugo Rondón, menciona que debería existir una materia que contemple matemáticas, estadística y diseño de experimentos, a lo que el profesor Wilmar responde que se contempló en seminario básico de fundamentación.

Por otra parte, el profesor Carlos Zafra comparte la pantalla comentando que debe existir un espacio integral del doctorado, propone la asignatura ambiente, ingeniería y sustentabilidad; postula además dos espacios académicos obligatorios para cubrir esas falencias de formación avanzada, uno en técnicas avanzadas en investigación y otro de modelización. Las electivas son específicas para cada énfasis, en donde participen estudiantes de maestría y doctorado con una manera de evaluación diferente. Esta propuesta es colocada a consideración.

Ante esto, la profesora Ángela, concuerda con la idea de solucionar las debilidades investigativas en primer semestre, sin embargo, considera que es importante tener una asignatura de fundamentación en la que se debe pensar qué es lo que un estudiante de doctorado debe tener claro, en ese orden de ideas considera que debe las falencias en investigación se superan en el seminario de primer semestre, por lo que debe haber una asignatura

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

adicional a lo propuesto por el profesor Zafra. Por otra parte, al homologar los espacios de investigación hay que tener cuidado porque son diferentes las investigaciones en maestría y doctorado, específicamente en cuanto al producto final. Por ello, no está de acuerdo en que se homologuen.

La profesora Yolanda, hace su aporte en cuanto a la arqueología de la denominación del Doctorado, hace un llamado a plantear un objeto en el que se converja ambiente e ingeniería, en el que conceptualmente se encuentren puntos de articulación para la investigación para manejar la disyuntiva que genera el nombre del mismo. Es decir, se necesita un espacio académico donde se relacionen todos los énfasis.

Po su parte, el profesor Wilmar, recoge lo sustentado por la docente Yolanda y manifiesta la idea de revisar las dos corrientes consultadas por el profesor Carlos Zafra: ambiente construido en la que confluyen los énfasis de ingeniería sustentable, agua y saneamiento ambiental y cambio climático; ambiente natural: en la que estarían los énfasis de territorio ambiente y naturaleza, biodiversidad y servicios ecosistémicos y cambio global ambiental, por ello es importante pensar en una propuesta de espacios académicos basadas en estas corrientes.

En cuanto a las asignaturas propuestas por Carlos Zafra, esas asignaturas, se tienen pensadas para los espacios de seminario doctoral de primer semestre. Por ello, considera que el taller de investigación de maestría y doctorado no son iguales.



La profesora Ángela sugiere trabajar en los contenidos y los nombres de los espacios académicos en grupos.

Po otro lado, se le pregunta al profesor Carlos Zafra si los seminarios doctorales de modelización e métodos de investigación avanzada pueden ir en la parte de investigación, el docente Zafra responde que pueden estar sin embargo, considera se debe pensar en dónde se da la explicación de método científico las diez fases teóricas, la diferencia de lo cualitativo y cuantitativo. Por ello se requiere de una asignatura que trate esto.

El profesor Juan Pablo, recalca que se debe tener en cuenta que el doctorado es una confluencia de ambiente e ingeniería. Se debe tener un espacio de fundamentación donde se trate la temática de investigación, ya que no todos los estudiantes llegan con maestría o tienen diversas falencias. Ante esto, la profesora Yolanda pregunta si se pueden aceptar personas sin maestría. La profesora Ángela, explica que se puede discutir pero que anteriormente se había hablado en la posibilidad de recibirlos teniendo en cuenta si tienen publicaciones o que demuestre suficiencia investigativa; esto se debe contemplar en el reglamento.

El profesor Wilmar, comenta que en el consejo académico están estudiando un reglamento unificado para todos los posgrados de la universidad al cual se debe acoger el doctorado.

Para concretar este punto, los docentes hacen diferentes aportes a la malla curricular que presenta el profesor Wilmar Fernández. De tal manera que la malla curricular queda como se muestra a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPONENTES	Sem estre	ESPACIOS DE FORMACIÓN			Credi tos	
		FUNDAMENTACIÓN		INVESTIGACIÓN		
		(EF-G) Espacio de Formación General OBLIGATORIAS	(EF-E) Espacio de Formación Énfasis ELECTIVAS	(EF-I) Espacio de Formación Investigación		
PROYECTO	1	Ambiente, Ingeniería y Sustentabilidad (4)	Electiva I (4)	Seminario de Investigación I (4)	12	38 (42%)
	2	Seminario de Fundamentación de énfasis (4)	Electiva II (4)	Seminario de Investigación II (4)	12	
	3	Examen de Calificación (6)	Electiva III (4)	Proyecto de tesis doctoral (4)	14	
TESIS	4			Sustentación Proyecto de Investigación (6)	6	52 (58%)
	5			Pasantía (10)	10	
	6			Tesis I (12)	12	
	7			Tesis II (12)	12	
	8			Tesis III - Defensa (12)	12	
Créditos		14	12	64	90	
		26 (29%)		64 (71%)		

Se destaca que todos los espacios académicos deben ser colegiados y que en los respectivos syllabus se especificará el contenido de cada uno de los seminarios.

El profesor Juan Pablo, pregunta ¿en qué espacio académico se verá el estudiante con su tutor? A lo que el docente Wilmar responde que en el trabajo cooperativo el estudiante podrá tener diversas asesorías con el cuerpo colegiado que compone los énfasis.



Además, la profesora Ángela aclara que en el reglamento se menciona un trabajo semestral que se firma con el tutor, es allí donde queda oficializada la relación entre el tutor y el estudiante. Sin embargo, no está visible en la malla curricular. El profesor Juan Carlos Alarcón, manifiesta su preocupación por el vínculo formal entre éstos. Los demás docentes aclaran que las direcciones de tesis se realizan sin una formalidad y en espacios concertados entre el docente y el estudiante.

2. Establecer responsables de todos los syllabus

Los docentes William Mora y Yolanda Hernández, enviaron la docente Wilmar el syllabus de la asignatura de epistemología ambiental, según las responsabilidades asignadas en reuniones previas.

El profesor William Mora sugiere que se socialicen cuando todos los docentes hayan entregado los syllabus; a lo que le profesor Carlos Zafra responde que se deben especificar primero los nombres y contenidos de los espacios académicos. Deja claro que la epistemología se debe considerar como una temática y no como un espacio académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por otra parte, se establecen responsables para proponer los temas de los syllabus:

Espacios académicos:

- Ambiente, ingeniería y sustentabilidad: Julio Beltrán, Juan Pablo Rodríguez, William Mora
- Seminario de investigación I: Carlos Zafra, Juan Carlos Alarcón
- Seminario de Investigación II: Yolanda Hernández, Wilmar Fernández
- Proyecto tesis Doctoral: Julio Beltrán, César Polanco
- Sustentación de proyecto: Carlos Zafra, Hugo Rondón
- Examen de calificación: Juan Pablo Rodríguez, Juan Carlos Alarcón
- Pasantía: Álvaro Martín Gutiérrez
- Tesis I y II: Ángela Parrado, William Mora

Se establece un plazo de una semana para presentar el primer borrador de los syllabus.



3. Discutir documento elaborado por el profesor Hugo Rodón sobre apartes del reglamento.

El profesor Wilmar aclara que él realizó ciertos comentarios al reglamento elaborado por el profesor Hugo y los envió por correo electrónico, la profesora Ángela Parrado respondió también por correo sus observaciones producto de la revisión.

El Decano aclara que a nivel Institucional el doctorado en Ingeniería solicitó al Consejo Académico un cambio en el reglamento con el fin de mejorar algunos apartados, el Consejo Académico, aprobó conformar una comisión de todos los doctorados con el objeto de estructurar un reglamento único de doctorado en todo lo que tiene que ver con temas comunes (ingresos, estudiantes, fase de postulación, titulación, etc.) para ello, el Decano solicitó un espacio para que haya un delegado de este doctorado. Se pretende, entonces, que el delegado tenga el reglamento claro para socializarlo en dicha comisión y así queden establecidas las necesidades y los requerimientos del doctorado en Ambiente y Desarrollo Sustentable en el nuevo reglamento. Comenta, además, que, en la reunión con el Consejo Académico, surgió la necesidad de hablar de los reglamentos de los doctorados y las maestrías ya que no se tiene un régimen único de admisiones.

Recalca que se debe tener un reglamento propio para poder continuar con el proceso de solicitud de Registro Calificado, el cual se va afinando con los aportes de los demás delegados de los doctorados de la Universidad. Frente a eso, el profesor Wilmar, propone que se continúe trabajando en el documento de Registro Calificado, y una vez entregado a la Dra. María Elvira, se proceda a trabajar entre todos, el reglamento del Doctorado; ante esto, el profesor Julio, menciona que la entrega del reglamento es un anexo del documento de Registro Calificado.

Por su parte, el Decano manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del profesor Wilmar Fernández. Se trabajará en lo estructural y nodal, luego de entregar el documento a la Dra. María Elvira se trabajará en el reglamento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Definir fecha de entrega del documento Dra. Elvira Rodríguez

El Decano, menciona que es muy importante entregar el documento a la Dra. María Elvira para que ella lo revise y realice sus apreciaciones y así continuar en el proceso de solicitud de Registro Calificado del Doctorado. Se establece entregar dicho documento en la próxima reunión, que estará programada para el día 19 de noviembre de 2020.

5. Varios y sugerencias



Avances documento de solicitud de Registro Calificado

De acuerdo a lo trabajado hasta hoy, el profesor Wilmar Fernández comenta los avances del documento de Registro calificado, los cuales se resumen a continuación:

Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable Documento solicitud de registro Calificado		
Capitulo	Nivel de avance	Responsable de revisión y aportes
1. Denominación	80%	Jaime Ussa
2. Justificación	100%	Ángela Parrado
3. Aspectos curriculares	90%	Hugo Rondón
4. Organización actividades académicas	70%	Juan Carlos Alarcón
5. Investigación	100%	Julio Beltrán
6. Relación con el sector externo	100%	Yolanda Hernández
7. Profesores	100%	Juan Pablo Rodríguez
8. Medios educativos	80%	William Mora
9. Infraestructura física y tecnológica	80%	César Polanco
10. Estudio económico	80%	Carlos Zafra

El documento será archivado en el Drive y se solicita a los docentes que hagan sus respectivos aportes en color rojo, incorporados al documento y no en forma de comentario. A los capítulos que ya están finalizados se les colocará en rojo 100% y ya puede ser revisado.

El estudio económico se encuentra como anexo al documento de solicitud de Registro Calificado y el profesor César Polanco tiene la responsabilidad de subirlo al Drive.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Entrega de capítulos completos	Wilmar Fernández	2 de noviembre 2020
Primer borrador de syllabus	Todos los docentes	29 de octubre de 2020

Siendo las 5.30 pm del día 22 de octubre de 2020 se finaliza la reunión del comité de Doctorado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.